Suprisa S.A.S

SUPRISA S.A.S
Nit: 900.503.041-6
Dir: CLL 17 A # 69 F - 36 Tel: 4897320 /21 /22
www.suprisa.com.co
Bogotá - Colombia

Resolución DIAN No 18764079489401 del 13 de septiembre de 2024 Del SFV 83293 al SFV 99999
No somos grandes contribuyentes, no somos autorretenedores, Actividad 4690 ,
Regimen Comun
Declarante de ICA Bogota (11.04) y Cali (7.00), Favor no practicar Retención de ICA en otras jurisdicciones.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SFV 88705

Señores:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCEL
NIT O C.C:	810001374-2
Persona De Contacto	Jorge Leandro Lopez
Telefono:	3104408813
Ciudad:	Anserma
Direciòn:	Calle 3 # 3 - 20

Fecha Factura	13/05/2025
Fecha De Vencimiento	13/06/2025
Hora Factura	16:57:41
Fecha y Hora Generaciòn	13/5/2025 4:57:57PM
Fecha y Hora Validaciòn	13/5/2025 5:02:57PM
Vendedor	Marcela Ortiz Reyes
Condiciones De Pago	30 días

No.	COD	CANT.	DESCRIPCIÓN	*Decreto 417.	UNID.	% IVA	PRECIO UND SIN IVA	VR. TOTAL SIN IVA
1	4454	1	AJONJOLI X500 GR		500 GR	0	6.500	6.500
2	2209	1	AZUCAR BLANCA X50 KL INCAUCA		50 KL	0	190.000	190.000
3	482	2	COCO CABELLO DE ANGEL RALLADO SIN AZUCAR X500 GR		500 GR	0	15.000	30.000
4	10526	3	ESENCIA X500 ML MANTEQUILLA TROPISABOR NOVA		500 ML	0	6.500	19.500
5	10528	3	ESENCIA X500 ML QUESO TROPISABOR NOVA		500 ML	0	6.500	19.500
6	486	2	FRUTA CRISTALIZADA X500 GR		500 GR	0	5.800	11.600
7	295	2	GRAGEA X500 GR		500 GR	0	4.500	9.000
8	2019	7	HARINA DE TRIGO INDUPAN X50 KL		50 KL	0	220.000	1.540.000
9	9623	22	LEVADURA FRESCA X500 GR FLEISCHMANN		500 GR	0	5.900	129.800
10	5435	2	POLVO HORNEAR X500 GR		500 GR	0	5.250	10.500
11	4486	4	QUESO COSTEÑO X500 GR		500 GR	0	16.000	64.000
12	2514	25	SAL REFISAL X500 GR		500 GR	0	1.100	27.500

INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO ANSERMA CALDAS

RADICADO N° 607-61-2025 FECHA 14-05-2025

ACEPTADA POR Marcela Ortiz

FRA. N° SFV 88705 CONTRATO N° 607-03-2025

Total de Item: 12

Observacion:
#S12-08-00-602;EPMSCANSERMA-MC-003-2025;almacen.epcanserma@inpec.gov.co#$ Entregas 208050.

SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS.

Base IVA %	2.057.900	**IVA 0 %**	0

SUBTOTAL	2.057.900
DESCUENTO	0
GASTOS ADICIONALES	0
RTE FUENTE	0
RETE-IVA	0
RETE-ICA	0
IVA	0
TOTAL	2.057.900

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES UN TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE PODRA TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL ART. 8 LEY 1231 DEL 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN EN ESTE TITULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS AQUI DESCRITAS.
3. "INFORMAMOS QUE LA JURISDICCIÓN DONDE SE PERFECCIONA LA VENTA ENTENDIÉNDOSE ESTA COMO EL LUGAR DONDE SE CONVIENE EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA (ART 343 NO 2 LEY 1819 DE 2016) ES LA CIUDAD DE , TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR ABSTÉNGASE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE ICA SI ESTA NO ES CONSIGNADA EN LA CIUDAD "

Firma y sellos Autorizados	*Firma y sello del cliente*
SUPRISA S.A.S	*Nombre y Apellido* _____ *Nit / C.C* _____ *Fecha de recibido* _____

CUFE: 863a57c896008d1b195ed4aeecfe69e6d4ea546bf4ec7786fb9a50590e02e55b524e954d9ec69c3ab406ff91d1841fc1

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

602 EPMSC ANSERMA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 15 de mayo de 2025 **No. 66**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 15/05/2025

Responsable: SUPRISA S.A.S **Nit:** 900503041

U. Ejecutora: EPMSC ANSERMA

Contrato 003 28/01/2025 **Factura** SFV88705 13/05/2025

Comentarios: JLLS SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE PANIFICACION EN LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SEGUN CONTRATO 003 DEL 28 DE ENERO DE 2025

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6750	1	AJONJOLI	Libra	1.00	6,500.00	6.500,00
	6504	5270	AZUCAR BLANCA REFINADA X 50 KL-	Bulto	1.00	190,000.00	190.000,00
	6538	5	COCO AZUCARADO x 500 gr	Bolsa	2.00	15,000.00	30.000,00
	8123	27	ESCENCIA SABOR SURTIDO 505 ML	Unidad	6.00	6,500.00	39.000,00
	6504	700	FRUTA CRISTALIZADA	Libra	2.00	5,800.00	11.600,00
	6504	4386	GRAJEAS X LIBRA	Libra	2.00	4,500.00	9.000,00
	6504	3262	HARINA DE TRIGO * X 50 KILOS	Bulto	7.00	220,000.00	1.540.000,00
	6534	22	LEVADURA FRESCA X 500 GR	Unidad	22.00	5,900.00	129.800,00
	6504	178	POLVO PARA HORNEAR X 500 GR	Libra	2.00	5,250.00	10.500,00
	6504	126	QUESO COSTEÑO ENTERO	Libra	4.00	16,000.00	64.000,00
	6765	21	SAL	Libra	25.00	1,100.00	27.500,00

TOTAL ENTRADA **2.057.900,00**

COORDINADOR

INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: PANADERIA EPMSC ANSERMA

FECHA INFORME:

Día 15. Mes 05. Año 2025.

CONTRATO N° EPMSC-MC-003-2025 SUPRISA SAS.

FECHA FIRMA: Día 28. Mes 01. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:
COMPRA DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (MATERIA PRIMA) PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EN LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS VIGENCIA 2025.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 28. Mes 01. Año 2025.

AVANCE CONTRATO:

Días 108.

Porcentaje 40.91%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí ___.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____
_____.

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí X.

Se realiza la verificación de los productos adquiridos por el establecimiento mediante contrato n° 003 del 2025 por valor de $34.626.200, en donde el objeto del mismo es la compra de Materia Prima para la producción de alimentos de panificación en la panadería del establecimiento durante la vigencia 2025, después de confrontar la factura n° **SFV88705 del 13/05/2025** por valor de **$2.057.900,** con artículos recibidos se que verifica de que no existe faltante alguno e igualmente se observó que la calidad del producto es bueno, por lo tanto la empresa contratista SUPRISA SAS,

identificada con el NIT N° 900.503.041-6, cumplió parcialmente a cabalidad con el objeto y finalidad del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí ___.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí X.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se realiza la verificación de los elementos observando su buen estado, se verifica el cumplimiento de los pagos parafiscales, se verifica la facturación y se pasan estos documentos acompañados del presente informe al área de almacén para el respectivo ingreso a PCT y generación del comprobante de ingreso, con lo anterior se evidencia de que empresa cumplió parcialmente con el objeto del contrato.

DGTE JORGE LOPEZ SALAZAR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 9.696.102
CARGO: ADMON PROYECTOS PRODUCTIOS
DEPENDENCIA: GESTION CORPORATIVA

: